

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1127/2026. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ER. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261127 OTD	1127 01/04/2026	1127 01/04/2026	ASESORIAS LEGALES E INVERSIONE	2152601001	278.258	
DS 261127 OTD	1127 01/04/2026	1127 01/04/2026	ASESORIAS LEGALES E INVERSIONE NICOLAS MARINOVIC VIAL	2152601003001	1.784	280.042
TOTAL					280.042	280.042

La cantidad de :

DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 280.042

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 ABR 2026
EG: 1185 CH: 7774